

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
DISTRIBUIDORA CORDOBA VITERI CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril de 2016, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle El Vengador N 37-33 y El Comercio de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del Art. 119, en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así:

<b>Nombre de los Socios:</b>	<b>Cap. Social:</b>	<b>No. de Part.</b>	
Diego Fernando Córdova Viteri	62.875	62.875	
Susana María Amparo Córdova Viteri	62.375	62.375	
Gonzalo Mauricio Córdova Viteri	62.375	62.375	
María Susana Córdova Viteri	62.375	62.375	
	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>100%</b>

En representación de la socia señora Susana María Amparo Córdova Viteri asiste su apoderado, señor Fernando Javier Flores Córdova, conforme consta del poder especial que se encuentra depositado en secretaría y que se dispone forme parte del expediente de esta junta general.

Los socios presentes, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Destino de las utilidades.
4. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.

Los socios deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Preside la reunión el Sr. Ernesto Gonzalo Córdova Narváez, Presidente de la compañía, quien también se encuentra presente. Actúa en secretaría el Gerente General y representante legal, señor Diego Fernando Córdova Viteri.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

**1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015:**

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente general como del comisario principal de la compañía.

Se deja constancia que el socio administrador señor Diego Fernando Córdoba Viteri, Gerente general de la compañía, no vota, conforme lo establecido en la Ley de Compañías.

### **2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015:**

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Se deja constancia que el socio administrador, señor Diego Fernando Córdoba Viteri, gerente general, no vota, conforme las previsiones de la Ley de Compañías.

### **3.- Destino de las Utilidades:**

La junta general resuelve, por unanimidad, que las utilidades se destinen a la cuenta reserva facultativa, conforme la propuesta realizada por la administración.

### **4.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.**

La junta general resuelve, por unanimidad, reelegir al señor Pierre Jacques Biermant Prost, como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2016. Al tenor de lo dispuesto en el actual estatuto social de la compañía, la designación del comisario es por el período de un año. Se autoriza para que por Secretaría se extienda el nombramiento correspondiente.

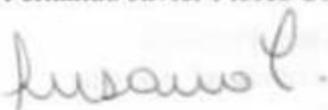
Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal. Se levanta la reunión a las diez horas con cuarenta minutos del mismo día.



x. María Amparo Córdoba Viteri  
Fernando Javier Flores Córdoba



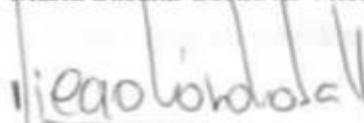
Gonzalo Mauricio Córdoba Viteri



María Susana Córdoba Viteri



Gonzalo Ernesto Córdoba Narváez  
Presidente



Diego F. Córdoba Viteri  
Gerente General - Secretario